

CARTA DE ADHESIÓN

20 PUNTOS DE ACCIÓN POR UN PACTO GLOBAL PARA LAS PERSONAS MIGRANTES Y REFUGIADAS

Presentación

Tanto emigrantes como poblaciones locales que los acogen, forman parte de una sola familia, y todos tienen el mismo derecho a gozar de los bienes de la tierra, cuya destinación es universal, como enseña la doctrina social de la iglesia. Aquí encuentran fundamento la solidaridad y el compartir¹.

La Iglesia ante Los Pactos Globales que deben acordarse a finales de 2018 en la ONU, (Global Compacts) uno dedicado a los refugiados y otro a los emigrantes, ha preparado 20 puntos de acción basados en las mejores prácticas de la iglesia, con la esperanza de fomentar una solidaridad más efectiva con los migrantes y refugiados y favorecer una cultura del encuentro en torno a cuatro piedras angulares:



- **Acoger.** Entendida como la exigencia de ampliar las posibilidades de entrada legal, no expulsar a los desplazados y a los inmigrantes a lugares donde les espera la persecución y la violencia, y equilibrar la preocupación por la seguridad nacional con la protección de los derechos humanos fundamentales.
- **Proteger.** Como el deber de reconocer y de garantizar la dignidad inviolable de los que huyen de un peligro real en busca de asilo y seguridad, evitando su explotación. Sobre todo mujeres y niños expuestos a situaciones de riesgo y de abusos que llegan a convertirlos en esclavos.
- **Promover.** En el sentido de apoyar el desarrollo humano integral de los migrantes y refugiados. Entre los muchos instrumentos que pueden ayudar a esta tarea, se subraya la importancia del acceso a los niños y a los jóvenes a todos los niveles de educación. Así, no sólo podrán cultivar y sacar el máximo provecho de sus capacidades, sino que también estarán más preparados para salir al encuentro del otro.
- **Integrar.** Significa trabajar para que los refugiados y los migrantes participen plenamente en la vida de la sociedad que les acoge, en una dinámica de enriquecimiento mutuo y de colaboración fecunda, promoviendo el desarrollo humano integral de las comunidades locales.

¹ Mensaje del Santo Padre Francisco para la Jornada Mundial de la Paz 2018.

Compromiso

Los firmantes del documento nos fijamos como objetivo final construir una casa común, inclusiva y sostenible para todos, fomentando una **solidaridad** más efectiva y especial atención con los migrantes, los refugiados y víctimas de la trata de personas uniéndonos para acoger, proteger, promover e integrar, conjugando en primera persona del singular y del plural estos verbos.

Y como objetivos específicos aceptamos el **COMPROMISO** de:

- Que nuestras actuaciones apunten a mejorar la acogida, protección, promoción e integración de todos los migrantes y refugiados.
- Compartir y dar a conocer los 20 puntos de Acción con las ONGs católicas y otros grupos de la sociedad civil, especialmente los que se ocupan de los migrantes, refugiados y víctimas de trata de seres humanos, invitándoles a unirse a este esfuerzo común de incidencia.
- Compartir e invitar a los Ayuntamientos y/o agentes políticos a sumarse a apoyar los 20 puntos como medidas eficaces destinadas a proteger la dignidad, los derechos y las libertades de todas las personas en situación de movilidad humana.

Firma y sello por la Comunidad parroquial/movimiento

